

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: BENEFICIO ASISTENCIAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 00441/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025

VISTO:

- El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud recepcionada y derivada a la Ilustre Municipalidad de Doñihue de fecha 13/01/2025 en atención a informe social N.º 99 con fecha 26/02/2025 emitido por la trabajadora social, Sra. Tatiana Miranda Ruiz de la Municipalidad de Doñihue.

Respecto a la situación económica y social de la Sra. **Maria Viviana García Abarca, Rut 12.515.046-2** aporte económico para **realización de un examen médico**. Dirección de Desarrollo Comunitario a Alcaldía, solicitando ayuda económica a persona de escasos recursos bajo el Informe Social N.º 99.

1. Disponibilidad presupuestaria de la dirección de administración y finanzas en relación con el presupuesto municipal vigente para el año 2025.

DECRETO

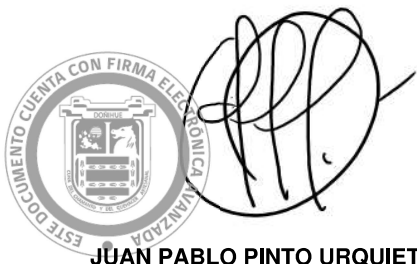
1. **Autorícese la ayuda social** acorde a informe social socioeconómico N.º 99 de 26/02/2025 enunciado, considerando en él los siguientes datos:

Nombre Ayuda social	Rut	Monto (\$)	Periodo de Aporte	Datos Bancarios
Maria Viviana García Abarca		\$120.000.-	Por única vez	Banco Estado Cuenta Vivienda: 12515046 Maria Viviana García Abarca Rut: 12.515.046-2

IMPÚTESE

1. **El gasto** que irroque el presente decreto al subtítulo 24, "Transferencias Corrientes", ítem 01, "Al Sector Privado", Asignación 007, "**ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**" del presupuesto municipal vigente año 2025.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00099/2025 Informe	26/02/2025

BAG/JHT/TMR/ngf

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20738326&hash=20c07>